

Cooperación e internacionalización de las universidades

Sebastián, Jesús
Buenos Aires: Biblos, 2004, 167 pp.

Las universidades españolas están pasando por momentos de grandes cambios, en lo que se refiere al ámbito interior (Informe Bricall *Universidad 2000*), vinculado a lo que supone la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, que transforma radicalmente el panorama universitario. Las universidades están redefiniendo su modelo de relación con la sociedad, tanto en el plano nacional como internacional y uno de los lugares donde más se está haciendo visible su presencia en los últimos tiempos es en el de la cooperación internacional, en sus distintas vertientes

Ante esta situación, conviene adelantar que este es un libro muy necesario pues, aunque comienza a aparecer cierta oferta bibliográfica sobre este tema (ver bibliografía al final), el texto de Sebastián se adentra en una cuestión que es clave para interpretar el pasado, el presente y, sobre todo, el futuro del papel de las universidades en la cooperación internacional. Lo es más aún si vemos el objetivo que persigue: analizar el papel de la cooperación internacional en los procesos de fortalecimiento institucional e internacionalización de las universidades.

Jesús Sebastián tiene una larga y excelente trayectoria en el análisis de las universidades, especialmente en el área iberoamericana. Es investigador científico en el Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España. La obra se publica con la colaboración de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB).

El autor señala como punto de partida “considerar la internacionalización como un objetivo y un proceso que se expresa en las universidades en dos dimensiones. Una interna, que supone un cambio cultural en la institución, contribuyendo a la mejora de la calidad y pertinencia de las funciones universitarias de formación, investigación y extensión, y otra dimensión, externa, que se relaciona con la proyección internacional de la oferta y las capacidades docentes y de investigación de la universidad”.

Un repaso al índice nos permite ver la dimensión de totalidad que el autor ha dado a la obra, pues contempla los siguientes apartados: dimensiones de la internacionalización de la educación superior; fundamentos y funciones de la cooperación internacional de las universidades; factores de cambio en los modelos de

cooperación universitaria; ámbitos de la cooperación universitaria, entre los que se incluye la cooperación universitaria para el desarrollo; las lógicas de los agentes y actores de la cooperación universitaria internacional; estrategias para la internacionalización y la cooperación internacional; instrumentos para la cooperación internacional; gestión de la internacionalización y la cooperación internacional; evaluación de la cooperación internacional y del grado de internacionalización; y, por último, tendencias en la cooperación internacional.

En el caso concreto de la presencia de las universidades en la cooperación internacional para el desarrollo, Sebastián afirma que se basa en tres tipos de argumentos complementarios: “por un lado, la participación es una de las expresiones de la función social de las universidades y de su compromiso con la solidaridad. Por otro, las universidades poseen capacidades y conocimientos para contribuir a la mejora de las condiciones de vida y de los objetivos del desarrollo. Finalmente, existe una motivación e interés en las instituciones y en las comunidades académicas, científicas y estudiantiles para colaborar en actividades de cooperación para el desarrollo”.

Recoge seis ámbitos de la cooperación para el desarrollo de las universidades: análisis, difusión y sensibilización sobre la problemática del desarrollo y la cooperación internacional; formación de técnicos y gestores para la cooperación para el desarrollo; formación y especialización de recursos humanos; investigación científica y tecnológica sobre problemas prioritarios para el desarrollo; difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías; y asistencia técnica y consultoría.

Son visibles los esfuerzos que las universidades españolas están haciendo para potenciar su labor como actores y agentes de la cooperación para el desarrollo, en un escenario en el que contamos ya con toda una batería de normas y disposiciones que reconocen e impulsan el papel de las universidades en este campo. Destacamos entre ellas: La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que en su Capítulo VI (“La participación social en la cooperación internacional para el desarrollo”), Sección “La cooperación no gubernamental”, establece en su Artículo 31 (Fomento de la cooperación para el desarrollo) que “El Estado fomentará las actividades de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y sus asociaciones para este fin, universidades, empresas, organizaciones empresariales, sindicatos y otros agentes sociales que actúen en este ámbito, de acuerdo con la normativa vigente y la presente Ley, atendiendo a las prioridades definidas en los artículos 6 y 7”.

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de enero de 2005, establece las líneas maestras de

la cooperación española para el futuro más cercano. Con algunas carencias, supone la aplicación del consenso entre la administración y los interlocutores sociales para definir qué queremos que sea la cooperación española. Al tratar los actores de la política de cooperación internacional para el desarrollo incluye a las Cortes Generales, la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y Entes Locales, las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, las universidades, las empresas y organizaciones empresariales y los sindicatos.

En concreto, se consideran como ámbitos de la cooperación universitaria para el desarrollo los siguientes:

- Investigación para el desarrollo
- Investigación aplicada y transferencia de tecnología adaptada a las condiciones locales
- Fortalecimiento institucional de las universidades de países en vías de desarrollo
- Educación para el desarrollo y sensibilización
- Asesoría técnica en las distintas fases del ciclo de los proyectos
- Formación de profesionales en los ámbitos de la cooperación y del desarrollo
- Fomento del voluntariado y formación inicial de los estudiantes

En el ámbito propiamente universitario disponemos de la “Estrategia de cooperación universitaria al desarrollo”, adoptada por el Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales CEURI), el 3 de marzo de 2000, y aprobado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) el 28 de septiembre de 2000; en la se afirma que “La Cooperación Internacional debe ser entendida como aquella modalidad de relaciones entre países que persiguen un beneficio mutuo. La Cooperación para el Desarrollo es una parte de la Cooperación Internacional que, con similar propósito, se establece entre países con distinto nivel de desarrollo, con unos fines concretos (Consolidación democrática, desarrollo económico y social sostenible, lucha contra la pobreza, protección del medio ambiente, entre otros), y todo ello planteado en términos de corresponsabilidad entre las contrapartes”.

En el caso concreto de la Universidad Complutense de Madrid, debemos cumplir con una de las tareas asignadas por los Estatutos: “Son funciones de la UCM al servicio de la sociedad: g) favorecer el intercambio científico, la movilidad académica y la cooperación para el desarrollo de los pueblos” (art. 3.2 de los Estatutos UCM). Nuestra Universidad ha manifestado claramente su voluntad de ocupar un espacio como actor en la cooperación para el desarrollo, acorde con el

compromiso de la sociedad española en esta acción, en el marco de las actividades que nos son propias: la reflexión crítica, el debate abierto y plural, el análisis objetivo y riguroso, y la elaboración de propuestas que tengan como fin la transformación de una sociedad internacional que tiene en la pobreza una de las máximas manifestaciones de la injusticia.

Una prueba de ello es la creación del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Ayuda al Desarrollo, entre cuyas acciones hay que destacar la puesta en marcha la Convocatoria de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo UCM, que alcanza ya su segunda edición; el impulso para que los Centros destinen el 0,7% de su presupuesto a cooperación para el desarrollo, extendiendo ese llamamiento a toda la comunidad universitaria; la potenciación de los estudios de licenciatura y postgrado y una mayor y mejor coordinación entre los propios centros de la UCM dedicados a estas tareas.

Sin embargo, toda esta puesta en escena choca en ocasión con obstáculos difíciles de superar. En la obra de Sebastián se ofrece un muestrario de las distintas fuentes de financiación posible (pág. 112-119). La práctica nos demuestra que, aunque la cooperación para el desarrollo va adquiriendo auge universitario, los centros tienen otras prioridades que tienen que atender muchas veces en función de los escasos recursos con los que cuentan. Esta circunstancia se agrava aún más en el caso de las investigaciones en este campo, muchas veces ocultas o escondidas en las convocatorias dentro del inabarcable campo de las ciencias sociales. Es cierto que en los últimos tiempos asistimos a una corrección de ese desequilibrio, como sucede con la —creemos que aún insuficiente— convocatoria de la Fundación Carolina.

Asistimos a un toque de arrebató para que la comunidad internacional cumpla con los Objetivos (de mínimos) de Desarrollo del Milenio. Las universidades tenemos una responsabilidad tanto en lo teórico como en la práctica para cumplir con nuestra tarea. La obra de Sebastián demuestra las potencialidades y capacidades de la oferta universitaria en cooperación e internacionalización. A pesar de nuestras propias carencias y de las grandes dificultades que debemos sortear, estamos ante una ocasión excelente para demostrar lo que podemos y sabemos hacer. Cumpliremos así con nuestra tarea de ser uno de los actores más importantes en el cumplimiento del objetivo de profundizar en las interrelaciones entre el sistema educativo, la capacitación, la investigación y el desarrollo tecnológico, en el marco de un proceso más amplio de transformación productiva, equidad social, fomento de los derechos humanos (incluyendo el derecho al desarrollo) y la democratización política.

José Ángel Sotillo Lorenzo

Bibliografía complementaria

- ARIAS CAREAGA, Silvia / SIMÓN RUIZ, Alfonso: *Las Estructuras Solidarias de las Universidades Españolas: Organización y Funcionamiento*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2004
- Cooperación Universitaria al Desarrollo*. Jornada de trabajo del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2003.
- FRERES, Christian / CABO, Carlos: *Las Universidades de la Comunidad de Madrid y la Cooperación al Desarrollo*. Madrid: Comunidad de Madrid, 2003
- MILÁNS DEL BOSCH, Iván / MADRAZO RIVAS, Enrique / DE LA TORRE, Francisco Javier (coords.): *La Universidad como agente de cooperación al desarrollo*. Madrid: Dykinson, 2002
- MONTES DEL CASTILLO, Ángel (ed.): *Universidad y cooperación para el desarrollo*. Murcia: Universidad de Murcia, 2001
- MONCLÚS ESTELLA, Antonio (coord.): *Educación para el Desarrollo y Cooperación Internacional*. Madrid: Editorial Complutense, 2001
- SEBASTIÁN, Jesús: *Cooperación e internacionalización de las Universidades*. Buenos Aires: Biblos, 2004
- UNCETA SATRÚSTEGUI, Koldo: *Análisis del papel de las Universidades en la estrategia general de la cooperación al desarrollo*. Informe solicitado por la Subdirección General de Planificación de Políticas de Desarrollo, de cara a la elaboración del nuevo Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. Septiembre de 2004